

QUILLOTA, 12 SET. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM. 5831 / VISTOS:

- 1) Por razones de servicio;
- 2) Oficio N°114-A del 1° de septiembre de 2014, de Sr. Alcalde Luis Mella Gajardo a Jefa de Recursos Humanos y Gestión Administrativa Sra. Carolina Maturana Toro, mediante el cual solicita redactar Decreto Alcaldicio correspondiente a traslados de los siguientes funcionarios(as);
- 3) Lo dispuesto en los artículos 58, letra e) y 72 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: DESTÍNASE Y ASÍGNASE las funciones pertenecientes a su nueva unidad a las siguientes funcionarios(as) a Contrata y Planta.

Nº	NOMBRES	C.I. Nº	ESTAMENTO	DE	A	A CONTAR
1	Cecilia Del Carmen Cortez Aballay		Planta Gº 16 Administrativos	Dirección de Obras	Ventanilla Dideco	1º de Septiembre de 2014
2	Carlos Alberto Valencia Reyes		Planta Gº 16 Auxiliares	Alcaldía	Dirección de Obras	1º de Septiembre de 2014
3	Carlos Alberto Rivera Mena		Planta Gº 19 Auxiliares	Movilización	Alcaldía	1º de Septiembre de 2014
4	Angela Paola Queirolo Arellano		Planta Gº 9 Directivos	Dirección de Obras	Secplan	1º de Septiembre de 2014
5	Laura Sandoval Vergara		A Contrata Gº 16 Administrativos	Inspecciones	Dirección de Obras	1º de Septiembre de 2014
6	Miriam Berta Oyanadel Miranda		Planta Gº 13 Administrativos	Dirección de Obras	Operaciones	1º de Octubre de 2014

SEGUNDO: ADOPTE, la Dirección de Administración y finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1.-Secmu 2.-Control Interno 3.-Remuneraciones 4.-Of. Personal 5.-Interesado 6.-Archivo Personal
LMG/DMB/CMT/lvt.-